

Guayaquil, 09 de marzo del 2016.

Señores.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEUSKY S.A.

En su despacho:

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía CEUSKY S.A., presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, al tenor de los siguientes puntos:

1.- He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.

2.- Se ha efectuado las evaluaciones correspondientes, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los estados financieros, en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados a término del ejercicio económico, que finaliza el 31 de diciembre del 2015.

3.- En definitiva, el Balance General y el Balance Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CEUSKY S.A., al 31 de diciembre del 2015.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor de la verdad, sin otro particular, me suscribo.

ATENTAMENTE

Cba. Ligia Vanessa Prado Santana.
COMISARIO
C.C. 092209747-2
COMPAÑIA CEUSKY S.A.

Recibido
09/03/2016

33
Heinrich
Kus